

de 1985 y 2 de abril de 1987, y en su consecuencia, acordamos que la marca 1.063.589 sea inscrita en el Registro, y por el contrario, declaramos ajustados a derecho los acuerdos del mismo Organismo de fechas 20 de mayo de 1985 y 23 de marzo de 1987, por el que se deniega la inscripción de la marca 1.063.588; todo ello sin costas.»

En el mismo recurso contencioso-administrativo número 2.061-86, se ha dictado, con fecha 2 de marzo de 1992, por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por la Entidad "Sanavida, Sociedad Limitada", contra la sentencia de fecha 20 de julio de 1989, dictada por la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, debemos revocar y revocamos la misma, en el particular que denegó el acceso al Registro de la Propiedad Industrial de la marca número 1.063.588, "Sanavida", con gráfico, clase 30, estimando como estimamos el recurso contencioso interpuesto contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fechas 20 de mayo de 1985 y 23 de marzo de 1987—originario y reposición—, las cuales declaramos como no ajustadas a derecho y, en consecuencia, procede la inscripción de la referida marca en el Registro de la Propiedad Industrial.

Que desestimando como desestimamos el recurso de apelación, interpuesto por la Entidad "Agrolimen, Sociedad Anónima", contra la sentencia antes referida, debemos confirmar y confirmamos la misma, en cuanto se refiere a la marca "Sanavida", con gráfico número 1.063.589; todo ello sin hacer expresa condena en cuanto a las costas causadas en esta apelación a parte determinada.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

27561 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de nueve Resoluciones que homologan determinados prefabricados de escayola.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las nueve Resoluciones siguientes:

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2063, la placa lisa de escayola para techos de 600 X 1.000 X 17 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-116/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-HT-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2064, la placa de escayola para techos de entramado visto, de 600 X 600 X 23 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-117/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-HT-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2065, la placa de escayola para techos de entramado visto, de 1.200 X 600 X 20 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-118/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave

NV-NH-HT-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2066, la placa de escayola para techos de entramado visto, de 600 X 600 X 20 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-119/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-HT-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «YEP, Sociedad Anónima» («Yesos, Escayolas y Prefabricados, Sociedad Anónima»), se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2067, el panel de escayola para tabiques de 666 X 600 X 80 milímetros, fabricado por la citada Empresa en su factoría de Morón de la Frontera (Sevilla). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 272/1992, y realizada la auditoría por ATISAE «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-92/1267/SE-4795. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Escayolas Morell, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2068, la placa lisa de escayola para techo continuo, de 1.000 X 600 X 22 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Sueca (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-270-1/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-MO-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Escayolas Morell, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2069, la placa lisa de escayola para techo continuo, de 600 X 600 X 20 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Sueca (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-271-1/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-MO-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Escayolas Morell, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2070, la placa de escayola para techo desmontable, de perfil visto, de 600 X 600 X 22 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Sueca (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-271-2/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-MO-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Escayolas Morell, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DPY-2071, la placa decorada de escayola techo desmontable, de perfil visto, de 600 X 600 X 20 milímetros, fabricada por la citada Empresa en su factoría de Sueca (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave S-270-2/1992, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-MO-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las Empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

27562 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de cinco Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos precedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las cinco Resoluciones siguientes:

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Astington, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2172, el cemento tipo I/35 marca «Irish Cement», fabricado por «Irish Cement Ltd.» en su factoría de Limerick (Irlanda). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayos de Materiales de Construcción» (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave AV-90/92, y realizada la auditoría por «TECNOS» por certificado de clave TB-ICLL-IA-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Astington, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2173, el cemento tipo I/45 marca «Irish Cement», fabricado por «Irish Cement Ltd.» en su factoría de Limerick (Irlanda). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave AV-89/92, y realizada la auditoría por «TECNOS» por certificado de clave TB-ICLL-IA-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Astington, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2174, el cemento tipo I/45 marca «Irish Cement», fabricado por «Irish Cement Ltd.» en su factoría de Drogheda (Irlanda). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave AV-91/92, y realizada la auditoría por «TECNOS» por certificado de clave TB-ICLP-IA-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Agrox, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2175, el cemento tipo I/35 marca «Ceminter», fabricado por «Novorocement» en su factoría de Proletary-Novorossysk (Rusia). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave AV-97/92, y realizada la auditoría por «Novotec, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-AG-NV-IA-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Resolución de 19 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Agrox, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DCE-2176, el cemento tipo I/35 A marca «Ceminter», fabricado por «Novorocement» en su factoría de Proletary-Novorossysk (Rusia). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave AV-98/92, y realizada la auditoría por «Novotec, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-AG-NV-IA-01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de octubre de 1993.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las Empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

27563 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados apartados sanitarios cerámicos.

A los efectos precedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 5 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», se homologan, con la contraseña de homologación DAS-2070, cuatro aparatos sanitarios serie Liberty, marca «Roca», fabricados por la citada Empresa en sus factorías de Gavá (Barcelona), Alcalá de Henares (Madrid) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Lavabo mural referencia 3-25330, lavabo pedestal referencia 3-15330, inodoro t/b referencia 3-49335 y bidé monobloque referencia 3-51339. El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 014, mediante los certificados números 014/109 al 014/112, ambos inclusive. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 5 de octubre de 1993.

Resolución de 5 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2071, el inodoro tanque alto S/HH serie Atlanta, marca «Roca», referencia 3-44286, fabricado por la citada Empresa en sus factorías de Gavá (Barcelona), Alcalá de Henares (Madrid) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/106. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 15 de octubre de 1993.

Resolución de 5 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2072, el inodoro tanque alto S/HH, serie Dama, Marca «Roca», referencia 3-44323, fabricado por la citada Empresa en sus factorías de Gavá (Barcelona), Alcalá de Henares (Madrid) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/107. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 5 de octubre de 1993.

Resolución de 5 de octubre de 1992 por la que, a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2073, el inodoro tanque alto S/HH, serie Meridian, marca «Roca», referencia 13-44353, fabricado por la citada Empresa en sus factorías de Gavá (Barcelona), Alcalá de Henares (Madrid) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/108. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 5 de octubre de 1993.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la Empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

27564 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de octubre de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1986, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de octubre de 1992.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.